

Concordia y libertad

Desde la aparición de EL NORTE, todo nuestro empeño y todo nuestro afán ha sido unir las voluntades de todos los que un día hemos de librar la gran batalla contra los enemigos de todo orden y moralidad.

En cambio, mientras tanto cuidado hemos puesto de nuestra parte para lograr esta concordia, alianza o solidaridad, ha admitido EL NORTE dentro sus columnas multitud de escritos y opiniones, hasta el extremo de que ellas llegaron a alarmar á unos pocos, desconocedores de los anchos horizontes en que se puede mover la política católica y tradicionalista.

Nunca el buen sentido teológico para el católico, ni el buen sentido tradicionalista para el político tradicionalista, han exigido unidad perfecta en todas las doctrinas, y por esto, tanto el católico como el tradicionalista, admite como bueno el principio de que, en las cosas dudosas ha de haber libertad, siempre que ella no redunde en perjuicio de la disciplina.

Santo Tomás en la *Summa Teológica* (2.^a, 2.^a Quest. 37 art. 1.^o in corp.) dice: «La concordia que es efecto de la caridad, es unión de voluntades, NO DE OPINIONES.»

Los que suponen que la unión consiste en la supresión de partidos ó escuelas, ó en la opresión de opiniones libres, de seguro que desconocen esta doctrina de Santo Tomás, que es precisamente en la que se apoyan los Papas y los Obispos, cuando nos aconsejan ó mandan la unión ó alianza de los católicos para la defensa de los intereses religiosos.

Y mucho más dicen los escritores eclesiásticos, respecto esta libertad de opinar. Santo Tomás afirma que «no perjudica á la doctrina católica el que alguno tenga una «opinión falsa en las cosas que NO SON DE FÉ.» San Antonio de Florencia enseña que aun en las cosas que pertenecen á la fe y á la moral mientras no hable la Iglesia, sin pecado se puede seguir una ú otra opinión

En cambio mientras tanta libertad concedemos al pensamiento somos y seremos en extremo celosos del principio de autoridad y disciplina, sobre toda con los jefes eclesiásticos. Por esto nos place clar aquí, lo que decía Pío IX en una carta escrita á los redactores de la revista católica de Lyon titulada *Etudes Religieuses* «¡Plegue al cielo que todos los que combaten por Dios, por la Religión y por la Patria, aunque en las cosas opinables sigan varias sentencias, formando como un solo ejército, luchan con todas sus fuerzas unidos solo contra los enemigos de la verdad y los maestros de ambigüas y perversas doctrinas!»

Confirmando y dirigiendo esta doc-

trina de la libertad en lo dudoso, decía Pío IX en otra carta: «Fácil es comprender con cuanta necesidad se pide que los católicos doctos, en sus discursos y escritos, procuren mantenerse dentro los límites de la modestia y las leyes de la caridad cristiana, cuando examinan ó impugnan sistemas no condenados por la Santa Sede.» De conformidad con lo que habla dicho Pío IX escribía León XIII en un Breve de 3 de Agosto de 1881 dirigido al Cardenal Deschamps, Primado de Bélgica: «Haya una sola doctrina y una sola manera de pensar, en las cosas en que la Santa Sede no concede libertad.» En las cosas, continúa el Sumo Pontífice, «que se entregan á las disputas de los sabios, ejercitense los ingenios: pero cuidado de que la diversidad de opiniones no destruya la unidad y concordia de los ánimos y las voluntades.»

Para concluir vamos á poner lo que en el siglo XVI escribía el jesuita español P. Salmerón al propio general de su Orden, contestando á una consulta que le había dirigido:

«1.^o Si pudiésemos conseguir esta unidad (no tener más que una doctrina, la unidad científica, que excluye toda división) sería sin duda un gran medio de edificación para la Iglesia y para los fieles. Esto sería bellísimo; pero muy difícil de obtener.

«2.^o Es muy raro el que se llegue á un acuerdo en materia de opiniones. Aun los Doctores más santos no parecen siempre de acuerdo entre sí. Hubo disputas entre San Pablo y San Bernabé; entre San Pedro y San Pablo; entre San Cipriano y los Papas Cornelio y Esteban; entre San Jerónimo, Rufino y San Agustín; entre San Juan Crisóstomo y Teófilo de Alejandría, etc.

«3.^o Tendríamos un gran bien si, en materias de fe y piedad, pudiésemos mantenernos en los límites que nos fijan las Santas Escrituras y las definiciones de los Sumos Pontífices y los Concilios.

«4.^o Si no podemos llegar á la unidad de doctrina, contentémonos con la unidad que se puede tener en este mundo.

«5.^o Estemos de acuerdo en lo dogmático; en lo que no es de fé, conservemos la libertad.»

Mediten estos textos cuantos consideran como cosa de grande mérito y virtud exigir que todo el mundo se sujete á su propio criterio, y verán, que tal proceder ni es justo, ni humano, ni eclesiástico, y si ahondan un poco para ver la raíz de tan torpe modo de proceder, lo encontrarán, tal vez, en un amor propio ó orgullo no dominado, ó en un racionalismo y liberalismo que dá excesivo valor á sus propios juicios ú opiniones.

y á recibir una merced, una sonrisa de un Canalejas. ¿Ya que antes, no hemos imitado á los nobles franceses, no los imitaremos ahora? ¿Porqué, no nos retiramos de la Corte, nos vamos á nuestros castillos y combatimos con nuestra influencia, la influencia caciquil en pueblos y aldeas?.. Verdaderamente es este un programa.

RAFAEL CARVAJAL.

CARTA

...con la «mar de gracia que ayer, echándole un trepe, ha dirigido á don Pepe la señora Democracia.

Mi querido don José: yo quiero que sepa usted que la cosa está muy mal; que ha armado un *catapé* con la cuestión clerical. Asunto es algo pesado, que rinde, da que hacer bastante y nunca se ve acabado, y en que usted no ha demostrado sus dotes de gobernante; porque usted comprenderá que si usted prohibido ha una manifestación, es ese un hecho que va contra la Constitución.

Justo es que el pueblo hoy reclame y sulfurado le riña y á los altos cielos

P. A. DE C.

Nuestra Corporación municipal

El arbitrio sobre volatería y caza.—La cesión de murallas y baluartes.—El futuro empréstito.

Varios asuntos de interés capital para Gerona parecen ser tratados con negligencia vituperable ó con sobrada ligereza por parte de los administradores de la ciudad.

Ello ha dado lugar á infundadas alarmas, unas veces, á censuras justificadas, otras y á un embrollo terrible siempre, en el que han contribuido, indudablemente, muchos con una singular desidia por cuanto á nuestros intereses comunales se refiere.

Hora es ya de que acabe de una vez la apatía general y que aunemos nuestro esfuerzo para el mejoramiento de la ciudad y para exigir, si precisa, responsabilidades á quienes, por los cargos que ocupan, tienen el deber de velar por los intereses del vecindario.

Tres asuntos importantes están hoy sobre el tapete, sobre los cuales precisa decir algo en concreto.

El arbitrio sobre volatería y caza, la reclamación del ramo de Guerra sobre cesión de murallas y baluartes y el futuro empréstito municipal.

Si descabellada es la circular cursada á los dueños de Hoteles, Casas de comida, Fondas y Restaurantes por el arrendatario de arbitrios municipales Sr. Baró para hacer efectivo el arbitrio sobre reconocimiento de volatería y caza «que en muerto se entrega al consumo público en los establecimientos públicos» no deja de serlo menos el arbitrio en sí, ya por la dificultad de tal reconocimiento, ya porque no precisa en ciertas circunstancias, ya por haber satisfecho la mayor parte de las veces el arbitrio correspondiente.

Es difícil el reconocimiento, por ser imposible que los dueños de los establecimientos interesados puedan concretar el número de piezas que necesitarán para el consumo, durante el día, en las únicas horas (de 10 á 13) que para el mismo se señalan. ¿Y por ventura la mayor parte de volatería y caza que se sirve en tales establecimientos

clame: ¿está bien que usted le llame tifus, lepra, sarna y tifa?

Tal lenguaje no es corriente; eso exaspera á la gente, que ya toca otros registros. ¿Verdad, señor presidente del Consejo de ministros?

No es, por cierto, democrático, político, ni bucólico, típico ni diplomático, ¡que llame usted á un católico «cólera morbo asiático»! Eso es profesar de crítico, y no oficiar de político, democrático integérrimo; si yo, en vez de celebrísimo, le llamara á usted mefitico, lunático ó estrambótico, por procedimiento análogo, ¿no juzgaría caótico un léxico tan exótico y tan opuesto al decálogo?

Hombre á quien dotó Natura de tan pomposa estatura como luce por ahí ¡venir á ejercer aquí de Combes en miniatura!

Con que, amable don José, yo me divorcio de usted porque la cosa está mal, ¡y ha armado el gran *catapé* con la cuestión clerical!

Por la Señora Democracia (que no sabe firmar),

P. A. DE C.

no ha sido adquirida ya en los puestos establecidos para la venta de la misma, habiendo satisfecho, por lo tanto, el correspondiente arbitrio?

Tal como se pretende en la actualidad hacer efectivo este arbitrio es un absurdo; y así debió comprenderlo el antecesor del Sr. Baró, quien ni siquiera intentó percibirlo y así debe haberlo comprendido este cuando ha recurrido al Ayuntamiento para que le prestara apoyo á fin de poderlo hacer efectivo.

Sea la que fuere la resolución que adopte la Comisión que debe entender en el asunto, parece que los dueños de los establecimientos interesados no están dispuestos á complacer al arrendatario y á este objeto dirigirán al Ayuntamiento una razonada exposición negándose á satisfacer el repetido arbitrio.

Imprevisión inexcusable por parte del Ayuntamiento es la que supone el conflicto en que se encuentra actualmente con motivo de la Reclamación del Ramo de Guerra por incumplimiento de lo establecido en la Ley del 27 de Mayo de 1909.

Dice así la citada ley: *Edificios y Terrenos del Estado (Gerona y Provincia entre el ramo de Guerra y el Ayuntamiento de Gerona).*

Guerra.—Artículo 1.^o Se cede al Ayuntamiento de Gerona el baluarte de Sta. Cruz, en compensación del reintegro que debía hacerse á la citada Corporación de los gastos de demolición de las murallas á que hace referencia el art. 3.^o de la Ley de 7 de Mayo de 1898. En su consecuencia todas las parcelas de terreno á que alude la mencionada ley, descontadas las necesarias á plazas, calles y vías de comunicación, pasarán á ser propiedad del ramo de Guerra.

Art. 2.^o Los terrenos del baluarte de Figuerola que en el momento de la promulgación de la presente ley, no hayan sido vendidos en pública subasta con arreglo á la R. O. del 28 de Marzo de 1906, se cederán al Ayuntamiento de Gerona á cambio del edificio conocido por las *Águilas* y terrenos contiguos al Cuartel de Sto. Domingo, que

pasarán á ser propiedad del ramo de Guerra.

Art. 3.^o Serán concedidos igualmente al Ayuntamiento de Gerona la luneta de Baurneville, los baluartes del Gobernador, Santa Clara, San Francisco y un cuartel del mismo nombre, construyendo previamente en cambio, aquella Corporación de su cuenta y cediendo al ramo de Guerra un cuartel para un Regimiento de Infantería ó de Caballería, según disponga el Ministro de la Guerra y los edificios militares que hayan de sustituir á los que hoy existen en los citados baluartes: todo con arreglo á los proyectos redactados por el cuerpo de Ingenieros del ejército y aprobación por el citado Ministro.

Art. 4.^o El ministro de la Guerra dará las órdenes correspondientes al cumplimiento de esta ley.—(Ley 27 Mayo 1909.—Gaceta 29 id. id.)

Bien es verdad que parece deducirse del contexto de la Ley, y—según se nos ha manifestado—era convencimiento de cuantos intervinieron en este asunto, que el cumplimiento de cada uno de los transcritos artículos podía verificarse paulatinamente y por separado, pero creemos reviste el asunto importancia tal que bien podían cerciorarse nuestros ediles de cuanto afecta á su cumplimiento antes de encontrarse en el conflicto presente, por no haber cumplimentado lo que dispone el artículo 3.^o

La solución propuesta por la Corporación Municipal en sesión del pasado jueves—de la que tienen conocimiento nuestros lectores por nuestra edición del sábado—si bien parece la más viable en las actuales circunstancias, no deja de constituir un gravamen importante para Gerona que, durante diez años, verá mermado su presupuesto con la *fritolera* de 10,000 pesetas.

Esto debiera aleccionarnos para el porvenir, enseñando á los administradores de la ciudad á preocuparse de asuntos importantes con la necesaria reflexión y en general á no perder el tiempo en cosas triviales descuidando las que son de interés culminante.

Si es tarde ya para enmendar pasados errores, que impere el buen sentido en lo que á futuros proyectos se refiere.

Se ha tratado de la emisión de un empréstito de un millón de pesetas para verificar algunas mejoras en la capital.

Y el tal empréstito parece figurar ya en el próximo presupuesto.

Sobre ello llama la atención de la prensa local, el domingo último, en un razonado artículo, nuestro querido colega *Diario de Gerona*.

Entendemos, como el apreciado compañero, que precisa en esta ocasión no proceder á tontas y á locas ya que con ello «lo mismo puede irse á parar al «próspero resurgimiento de la ciudad, que á la ruina financiera del Municipio».

No seremos, pues, nosotros los que dejemos de aportar nuestro concurso, tratando con sinceridad y desapasionadamente este asunto que afecta de una manera trascendental al porvenir de Gerona; y nos permitimos insistir en las manifestaciones del colega, de que todos los periódicos de la localidad procuren intervenir con razonadas y leales manifestaciones para ilustrar al público en este asunto, ya que todos, como portavoz de una parte de la opinión, estamos directamente interesa-

GACETILLA CORTESANA

Se oye hablar constantemente de las prerrogativas del poder civil, de los prestigios del poder civil, y yo me pregunto: ¿qué entenderán las gentes por poder civil? Os aseguro que no lo veo por ninguna parte. Aquí no hay otra supremacía que la del poder político.

Cuando dominan los sacerdotes se habla de dominación eclesiástica, cuando el ejército de dominación militarista, de manera que cuando todo lo influyen los políticos, hemos de hablar de poder político. Y á esto se reducen los prestigios y las prerrogativas del poder civil. A que un Sr. Canalejas y Méndez que dice ha nacido en el Ferrol, ó un Burell que nadie sabe de donde ha brotado, ó un Merino, conocido farmacéutico leonés que casó con la hija de un jefe de partido, tengan derecho á influir en los principios de la Iglesia, en la rancia y gloriosa aristocracia, en beneméritos hijos de la Patria que con su sangre la han defendido, en los encargados de legislar, cuya presidencia esos políticos elijen y nombran.

Eso es una banda de aventureros, cuya historia aún está por escribir, que se han constituido en institución, y que han arro-

jado el dictado de poder civil, y que han constituido en feudo suyo todos los demás poderes, instituciones, clases, jurisdicciones.

«La Iglesia, mira por sus prerrogativas, frente á ellos? ¡Horror! Eso es intrusión extraña, y precisase el correctivo inmediato. ¿El ejército, por boca de alguno de sus prestigios da señales de vida ciudadana? No se puede tolerar; combinación de altos cargos al canto. ¿En la antigua grandeza, se destaca algún síntoma de la altivez heredada, un pequeño alarde de legítima independencia? No puede ser. ¿Cómo un descendiente del duque de Alba, del príncipe de Villena, de Medinaceli, se atreve á ponerse en frente del conde de Sagasta, por ejemplo? Hace unos días me manifestaba un noble, que por derecho propio es senador del Reino. «Estoy por proponer en el Senado, que toda la grandeza renuncie á sus prerrogativas, empleos palatinos etcétera, y los cedan á los Merinos, Burells, Canalejas y respectivas señoras.»

«En Francia, tuvo la Revolución que llevar á los nobles á la guillotina. Napoleón, á los que quedaron, no los pudo atraer. Tuvo que crear una nobleza nueva. En España, en cambio, á todo nos hemos avenido. A llamar jefe á un Sagasta,

dos en laborar, con verdadera alteza de miras por cuanto pueda contribuir á la vida próspera y floreciente de nuestra ciudad.

Precisa despertar dormidas energías, secundar nobles iniciativas, prevenir funestos deslices y para ello, bien merece Gerona que, prescindiendo de diferencias partidistas, nos unamos todos recordando que somos gerundenses.

Por hoy nos concretamos á estas palabras de adhesión á lo expuesto por nuestro querido compañero, y manifestaremos en sucesivas ediciones nuestra opinión sobre cuantas mejoras hay en proyecto á base del referido empréstito.

Audiencia provincial

Lista de los jurados que por sorteo han sido designados para actuar en el presente cuatrimestre:

PARTIDO DE GERONA

Cabezas de familia.—Juan Mallol Prat, Llagostera; Pedro Riera Torrent, Bescanó; Pedro Reixach Anglada, Celrà; José Comas Pla, Salt; José Castany Terradas, Bordils; José Boater Torrents, San Daniel; José Martí Suñé, Cerviá; Juan Rigall Roura, Ventalló; Joaquín Torres Cuatrecasas, Bescanó; José Barbu Roqueta, Salt; Pedro Coll Bech, La Escala; Saturnino Busquet Comas, Espenellá; Pedro Porcell Viósa, Aiguaviva; Jaime Albert Estivalca, Madremaña; Juan Colomer Sastre, Vilademat; José Juncá Canta, Bañolas; Francisco Borrás Torroella, Q. tart; Juan Bartolí Fabrega, Juyá; José Pascual Miralpeix, Verges; y José Artigas Casá, Casá de la Selva.

Capacidades.—José Ballester Grada, La Escala; José Trufach Domenech, Amer; José Prat Picó, San Gregorio; Juan Ros Ros, Vilahur; José Bellapart Bayet, Beilcaire; Felipe Comas Codolar, Llagostera; Faustino Cabarcas Quera, Sarriá; Pedro Nonell Batlle, Bordils; Pedro Prat Ribas, Paló de Rebaridit; Casimiro Casadevall Gruar, Cassá; Pedro Cusi Bofarull, Bascara; Jaime Ministrat Puig, Salt; Miguel Castelló Palahí, Llagostera; Amadeo Esparit Sans, Bañolas; Francisco Reyes Garno, Gerona; y Manuel Bonmati de Cendra, Amer.

SUPERNUMERARIOS.—**Cabezas de familia.**—Francisco Serrats, Gerona; Pedro Gusó Bachesteva, id; Juan Comas Roqueta, id; y José Pons Cot, id.

Capacidades.—Melitón Tufi Segas, Gerona; y Narciso Adroher Vellagarda, id.

PARTIDO DE FIGUERAS

Cabezas de familia.—Don Aniceto Bosch Pagés, Espolla; Juan Genís Artizá, Agullana; Juan Pons Casademont, Llers; Joaquín Argelés Baró, Perelada; Narciso Aulet Jubert, Rosas; Enrique Codina Pascual, Figueras; Joaquín Guillaumet Cusi, id; Pedro Figueras Subirás, Culera; Juan Marcé Cantenys, Boadella; Juan Colomer Colomer, Ordís; Miguel Carbonell Ferrer, Alfarr; Ramón Batlle Galf, Castelló; Narciso Vicens Pons, Vilamalla; Berit Priu Carles, Cabanas; José Busquets Dalmau, Aviñonet; Jaime Ribas Costa, Llansá; Rafael Baró Ferrer, Vilasacra; Vicente Casas Batlle, Palau de Santa Eulalia; Antonio Baró Paraire, Campmany; Joaquín Bonal de Portolá, Borrassá.

Capacidades.—Don Juan Román Figueras, Pontós; Pedro Castelló Trilla, San Clemente; Baudilio Pujol Gustá, Masarach; Jaime Soler Vidal, San Pedro Pescador; Carlos Bosch Armet, La Junquera; Juan Teixidor Guitart, San Miguel de Fluviá; Juan Carreras Jordá, Dosquers; Juan Planas Puig, San Clemente; Abraham Bosch Palau, Cadaqués; Simón Berta Nadal, Mollet; José Rivera Ventós, Vilamaniscle; Juan Carreras Estela, Pont de Molins; Juan Batlle Feliu, Darnius; Celestino Cairó Nadal, Puerto de la Selva; Juan Pey Oliveras, Masarach; Rosendo Montada Tomás, Figueras.

SUPERNUMERARIOS.—**Cabezas de familia.**—Don Esteban Baschs Bosch, Gerona; Pedro Gelabert Rincón, idem; Amadeo Avilés Vives, id; Salvador Badía Vilaret, id.

Capacidades.—Don Ramón Rodríguez Caixans, Gerona; Pedro Ramió Saura, id.

Luis Aguilar de Ferrer
ABOGADO

Ha trasladado su despacho,
Progreso, 10.-1.-2.

Día religioso

SEPTIEMBRE

8

La Natividad de Ntra. Sra.

Eusebio, Nestabo, Zenón y Nestor, mrs.; Corbiniano, ob. y cf.; y Santa Adela, viuda y monja.

Cuarenta Horas.—En la Iglesia de San Lucas. Por la mañana desde las 8 á las 11 y media y por la tarde desde las 6 y media á las 8 y media.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN
Primer grado

SEPTIEMBRE

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.

Las misiones de la India

ORACIÓN PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la conversión de los infelices de la India.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Contribuir con oraciones y limosnas á la evangelización de las Indias.

— MAÑANA —

Viernes.—Ntra. Sra. de Covadonga, en Oviedo.

CRÓNICA

Generales

Ha sido presentada al Congreso Superior de Emigración, por el vocal obrero Francisco Fernández Vila, la siguiente proposición:

«El consejero obrero que suscribe tiene el honor de proponer al Consejo en pleno, lo que sigue:

1.º Que una vez acordada por el gobierno español la prohibición de emigrar al Brasil, sean repatriados por cuenta del Estado con toda urgencia, los españoles allí residentes que deseen volver al territorio patrio.

2.º A estos efectos deberá notificarse el acuerdo á los españoles allí emigrados, por medio de un inspector de emigración enviado expresamente, el cual recabará del gobierno brasileño las facilidades y apoyo necesarios.

3.º Las secciones de este Consejo superior formarán en el más breve plazo posible una estadística en que se detallan los nombres de los buques que han conducido emigrantes al Brasil desde que se halla vigente la ley de emigración española, número de emigrantes conducidos en cada viaje, y fecha del embarque, detallando si el pasaje era abonado por el gobierno brasileño, por alguna agencia ó Compañía, ó por el emigrante de su peculio particular.

4.º Esta estadística se someterá al estudio del Consejo en pleno para, en caso de demostrarse la existencia de mala fe ó combinación de reclusión de inmigración, pensadas en nuestra ley, proceder en la forma que corresponda.»

Se ha dirigido una circular á todos los obreros de la prensa diaria de Barcelona, encareciendo la necesidad de crear una sección autónoma de los mismos dentro de la sociedad Arte de Imprimir ó un organismo aparte para defender los intereses de la clase con más conocimiento de causa, y siempre en continuo contacto y buena armonía con todos los demás obreros.

Esta agrupación comprenderá todas las secciones ocupadas dentro de la imprenta en la confección del periódico, como son: cajistas, á mano y mecanógrafos, correctores, maquinistas, estereotipadores y sus ayudantes, cierre y correo.

La actitud de los firmantes de la circular obedece al fracaso de la huelga general y á que de ello hayan salido perjudicadas únicamente las empresas de periódicos.

Según datos oficiales los kilómetros de ferrocarril abiertos á la explotación durante el año último, han sido 69, y el número de viajeros que han circulado por las diversas líneas, asciende á 45 millones 950 220, ó sea 3 393 por kilómetro explotado, toda vez que existían abiertos al público 13.972.

El movimiento medio diario fué de 125.891.

Los productos brutos para las compañías fueron 332.935.121 pesetas, contra 334 374 518 que hubo en 1908, ó sea 1.439.379 pesetas en favor del año últimamente citado.

El producto medio kilométrico fué de pesetas 23.863.

El peso de las mercancías transportadas llegó á la enorme cifra de 25 millones 593.026 toneladas.

La recaudación que obtuvo el Estado por impuestos sobre los transportes de viajeros y de mercancías, se elevó á 24.000.222 pesetas.

Desde el próximo día 13 al 18 del actual, ambos inclusive, se celebrará en Barcelona el V Congreso Internacional de Electrología y Radiología Médicas

El Excmo. Sr. Barón de Bonet dará una recepción en la Universidad el 12 á las 9 de la noche á los Sres. Congresistas. Las tarjetas de invitación se recogerán en la Secretaría del Congreso establecido en los bajos de la Facultad de Medicina desde el día 9. Horas de despacho de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

La Sesión inaugural tendrá lugar el día 13 á las 10 de la mañana en el Paraninfo de la Universidad. Las demás sesiones se celebrarán en la Facultad de Medicina de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 y media de la tarde. El día 13 antes de la Sesión de la tarde á las 3 y media se inaugurará la Exposición de aparatos de Electrología y Radiología Médicas establecida en el mismo edificio.

Son muchas las secciones que han nombrado sus delegados oficiales para este Congreso que revistirá gran importancia. Las adhesiones deben dirigirse al Dr. Comas, Secretario general del Congreso.

„Smart“
Sastrería: CIUDADANOS, 18
GERONA

Próxima apertura.—Novedades de todas clases.—Temporadas de Otoño é Invierno.—Variedad en chalecos fantasía.—Especialidad en el corte inglés.

Precios muy limitados.

Provinciales y Locales

La Junta del Museo de Olot ha ofrecido al ilustre escultor don José Clará destinar una sala especial para sus obras, atención que ha agradecido el señor Clará indicando que inmediatamente regresara á París, remitiría varios originales con destino al Museo de su amada ciudad.

En contestación al telegrama cursado á Roma con motivo del «Aplech» de Ntra. Sra. del Vilar (Blanes) se ha recibido el siguiente:

«Padre Santo deplora amargamente tristes circunstancias por que atraviesa nación española y bendice párroco, junta y asistentes todos al «Aplech» del Vilar (Blanes).—Cardenal Merry del Val.»

Se ha dispuesto sean segregados del servicio encomendado á la jefatura de carreteras Pirenaicas las siguientes obras: Lérida á Puigcerdá, Tossas á Puigcerdá, trozos segundo y tercero; reparación del puente de Lloria y Travesía de San Juan á la carretera de Ripoll á la frontera, debiendo realizarse, por tanto, tales obras por la jefatura de Gerona, á quien hasta ahora habían correspondido.

El poeta premiado con la Flor Natural en el Certamen literario de Olot ha nombrado Reina de la fiesta á su hermana la señorita Dolores Badía.

En comisión de servicio se encuentra en Figueras el comisario de guerra don Francisco de Ledesma.

Ha sido aprobado el presupuesto de gastos que ha de ocasionar el replanteo, previo á la subasta, del trozo segundo y travesía de Llers, de la carretera de Figueras á Albañá, por su importe de 1842 pesetas.

Con dos meses de licencia por enfermedad, se encuentra en Barcelona el capitán de infantería de Asia, de guarnición

en esta capital, don Francisco Apollinario López.

Hemos recibido el número 3 de la revista *Lectura* correspondiente al mes actual que publica trabajos de Apelles Mestres, Prudencio Bertrana, Francisco J. Monsalvatje, J. Tharrats, Joaquín Pla y otros. Publica, además, cuatro grabados: dos del Congreso esperantista celebrado en esta ciudad y dos reproducciones de tapices de Goya.

Ayer tarde fué conducido á su última morada el cadáver de don Joaquín Teixidor Cassá, miembro que fué de la Junta Directiva de la Asociación obrera «La Amistad», cuyo acto vióse concurridísimo, prueba de las innumerables simpatías de que gozaba el finado en esta ciudad, á la familia del cual reiteramos con tal motivo nuestro más sentido pésame.

Nuestro activo corresponsal en Blanes nos escribe lo siguiente:

A las cuatro de la tarde del pasado domingo, en el local «Cine Blandense» tuvo lugar un importante mitin convocado por la Asociación de defensa hidráulica del río Tordera á fin de protestar contra un aprovechamiento de aguas del citado río, patrocinado por D. Ramón Matas Rodés.

Concurrieron al acto todas las fuerzas vivas de la población, sin distinción de clases ni matices políticos, asistiendo además representaciones de los pueblos de Hostalrich, Malgrat, Fogás de Tordera y otros. Recibieronse adhesiones de distintas personalidades, entre ellas la del Diputado á Cortes por el distrito D. Juan Ventosa y Calvell.

Pronunciáronse elocuentes discursos, todos ellos coronados con aplausos, por los señores siguientes: D. Enrique de Pous, D. Joaquín Ruyra y Oms, don Joaquín Roquet, D. Narciso Puig, por la Fraternidad Obrera, D. Juan Ribas Carreras por el Sindicato Agrícola, don Juan Gorriga Massó diputado á Cortes y D. Trinidad Oms que presidió el mitin é hizo un brillante resumen de los conceptos emitidos por todos los oradores, adoptándose la siguiente y única conclusión:

«Protestar ante los poderes públicos contra el proyecto de aprovechamiento de aguas del río Tordera, patrocinado por D. Ramón Matas Rodés pendiente de dictamen ante la Comisión provincial de Barcelona por entender que de aprobarse y realizarse el propósito que lo informa de extraer aquellas aguas para conducir las á Barcelona, causarían perjuicios irreparables á esta población por cegarle el agua que discurre por una acequia radicada en un suburbio cuyo trozo inmediato á su desagüe al mar está destinado á lavadero público esterilizándose en consecuencia todo germen morboso, determinando además la ruina de toda la comarca agrícola que fertiliza el expresado río, y á tal objeto dirigirse al Magnífico Alcalde de esta localidad exponiéndole el acuerdo para que á su vez se sirva transmitirlo á los Excmos. Sres. Gobernador civil de la provincia de Barcelona y Presidente de la Diputación provincial de la misma por «verter» en dicha provincia el expediente, por conducto de la primera autoridad civil de esta provincia y directamente al Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento constitucional de Barcelona.»

De Tossa de Mar nos comunican lo siguiente:

Diumenge passat va fer son primer debut en nostre Centre Moral la nova agrupació «Moderna Talía» ab un èxit verament satisfactori. De temps que no havíam vist una cosa tan seria ni tan ben executada. Sobretot, de temps que no havíam vist tanta puntualitat en comensar la funció; si resaban los carnets qu'aquesta havia de comensar á las 9, sempre eran tres quarts de deu, ó las deu, quan s' aixecava teló enlayre. Per tal puntualitat felicitem en primer lloch á la «Moderna Talía» y li preguem ferma perseverancia.

Segonament, felicitem també corament á cada hù dels actors que prengueren part en las pessas *¡Pobre Mare!* *Un Rey de pega* y *L'home del sach*, que varen ser representadas am gust, á la perfecció y sense ferhi cap bunyol.

Despres, y en tercer lloch, una paraula d'encoratjament per en Joseph Bonal, que sense ser cap Vilumara, ni cap Moragas, va pintar un teló de *casa rica* que realment hi diu bé y sembla aixamplar lo petit escenari hont s'han

de bellugar nostres entusiastes afilicnats. Y res mes del Centre Moral.

—Al aplech del Vilar hi anaren també un grupu de fervorosos tossenchs, portant la representació del Párroco y vehinat.

—Van desfilar los forasters que havian vingut á cercar la fresca 'n nostres platges.

—La gent de mar treu cada dia sa xàvega, anhelant les grosses pesques del any passat, y la qu'es del art de la terra, s'apresta pera las vinents bremas, que si á Deu plau, no serán pas tant malas com aixó.»

En la estación de San Feliu de Pallarols fué cogido ayer mañana entre los topes de dos vagones un obrero empleado en los trabajos de terminación de la línea de Olot á Gerona, resultando con una fuerte contusión que le fué curada de primera intención por el médico de aquella villa señor Bosch.

La enfermedad que desde hacía algunos días padecía nuestro particular amigo el conocido industrial de esta ciudad don Luís Avellí, tuvo un fatal desenlace en la tarde de anteayer.

El sepelio del cadáver que tuvo lugar ayer tarde, vióse muy concurrido, constituyendo ello una palpable prueba de las numerosas relaciones y simpatías que gozaba el señor Avellí en esta capital.

Con tan triste motivo enviamos á la viuda é hija del finado nuestro más sentido y sincero pésame que hacemos también extensivo á toda la demás familia.

Ha sido nombrado Secretario del Juzgado Municipal de Llagostera el abogado don Enrique Losantos.

Continúa enfermo de algún cuidado, si bien ha experimentado una ligera mejoría, el señor padre de nuestro querido amigo don José Cullell.

Lo celebramos.

Con motivo de la festividad de hoy se celebrará el tradicional «Aplech» en el Santuario de Ntra. Sra. de Serrallonga.

Por la tarde se bailarán sardanas.

El Oficial 3.º de esta Sucursal del Banco de España, don Angel Rubio Rojas, ha sido ascendido á la categoría inmediata.

Ha tomado posesión de la escuela pública completa de niños de San Clemente Sasebas, en concepto de maestro interino, don Antonio Paltré.

El veterinario inspector de los mercados decomisó ayer mañana una partida de melones y varias tercias de pescado, que no reunían las debidas condiciones de salubridad para el consumo.

Cerca de Ripoll fué detenido el joven José Armengol que había desaparecido de su casa paterna.

Ha marchado á Vich para asistir al Congreso Apologético que con motivo del centenario del insigne filósofo don Jaime Balmes se celebrará en aquella ciudad, el primer teniente alcalde de nuestro Ayuntamiento don Federico Bassols y Costa.

¿No habría podido conferirse al señor Bassols la representación de la corporación municipal gerundense?

J. Parrás Brú
Medico oculista
CONSULTA Ciudadanos, 15, 2.º, 2.º de 11 á 1 y de 3 á 5
GERONA

Al vecino de Vidreras Pedro Mas Dalmau le fueron sustraídas de su domicilio 250 pesetas en metálico y algunas alhajas valoradas en otras 300 pesetas.

Ignóranse los autores del robo.

Ayer mañana fué muerto en la calle

COLECCIÓN ENCICLOPÉDICA MANUALES SOLER

ÉXITO MUNDIAL DE LIBRERÍA

BIBLIOTECA ÚTIL Y ECONÓMICA DE CONOCIMIENTOS ENCICLOPÉDICOS DESTINADA AL FOMENTO DE BIBLIOTECAS EN LAS CASAS PARTICULARES

AUTORES EMINENTES

26.000 SUSCRIPCIÓNES COLECCIONISTAS

— EN TODAS LAS LIBRERÍAS BIEN SURTIDAS —

Gran Fonda para sacerdotes y católicos

La Verdad

alle de San Severo, núm. 3.—Barcelona.

(esta calle da frente a la Catedral)

Grandes reformas y ampliación del local.

— Más de 60 habitaciones que dan á tres calles.—Servicio inmejorable en todos los conceptos.

• Hospedaje por día 3'50 ptas.—Cubierta 1'50 ptas.— Abonos á todo estar de 75 á 90 pesetas mensuales.

Gran Hotel Peninsular

DE

JUAN NICOLAZZI

CALLE DEL PROGRESO.—GERONA.

Servicio especial de coches para las estaciones de M. Z. A., Olot y San Feliu de Guixols. Servicio esmerado. Precios módicos. Comedor especial para señores sacerdotes.

Juan Juanola — Sastre

Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada

CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

INVESTRA Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á

COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres SW3

Depósitos: EN GERONA: Farmacia «La Cruz Roja» de F. Roca, Plaza del Oli.—Farmacia de Murtra, R. Alvarez, 3.—Farmacia de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y Herrerías Viejas, 1.—En PUENTE MAYOR: Farmacia de J. Sagre-ra Vizcaino.

NOVEDAD

BACALAO SUPERIOR en cajitas de 5 kgs. elegantemente arregladas, especial para las personas de gusto, recibido directamente de Islandia con precio ventajoso, se encontrará en casa de

Benito Bosch

Licor Montserratina (Chulliana)

elaborado con yerbas aromáticas de la montaña de Montserrat higiénico, tónico, digestivo,

Exportación á Provincias y Ultramar

Representante en Gerona: D. Luis G. Soler, Ciudadanos, 11

Fábrica en Barcelona: Roger de Flor, 162,

Sucesores de J. Bertran

La carpintería de Pedro Peixidor

antes de la calle de las Ballesterías, 54, se ha trasladado á la calle de Figuerola esquina á la Granvía. Se construyen toda clase de muebles. Se encargará de cualquier trabajo de carpintería, así como altares, capillas y menaje de escuelas.

[Especialidad en cortinages y galerías.—Se embalan muebles á domicilio.]

Precios reducidos

VINOS de mesa á 25 y 30 pts. litro

» generosos desde 1 á 2 pts. litro

» espumosos » 250 á 9 pts. litro

Sireve

Luis G. Soler

Ciudadanos, 11

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.

Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS

Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyería

Aderezos completos

Sortijas

Cadenas y collares

Aretes

JOYERÍA.—Relojes en oro y plata, marca Longines. Relojes sobremesa y pared.

Óptica

Anteojos y lentes en oro y metales

Gemelos prismáticos largavistas

Terminaciones y Brómetros

¡Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación

¡FUMADORES!

Para conservar vuestra salud, fumad el acreditado y higiénico

PAPER JORDA

Chocolate Amatller

Casa fundada en 1800

Se vende en los colmados y ultramarinos.

Calle de Manresa, núm. 10

Barcelona

¡FUMADORES!

Es ja hora que us despreocupéu y no donguén credit á lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint á n' eis seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors innocents.

Si volen fumar bon paper dema se sempre l'acreditat **PAPER CARLETS** premiat en l' exposició Un versal de París en 1900 y en la de Barcelona en 1888.—Se ven per tot arreu.

40 anys d' éxit creixent es sa millor recomandació

Pensionado Católico

Dtor: Don Vicente Torres Espejo, Pbro.

Especial para estudiantes, señores sacerdotes y familias cristianas

Sitio céntrico.—Precios módicos

Travesía de Trujillos, 2-2.ª derecha.—MADRID.

La Canastilla de Oro

Tienda-bouquet de **ROPAS BLANCAS** para novias y bautizos, abierto el mes de Mayo en Gerona

Plaza de la Cort-Real, 9

frente calle Besadó. Inmediata á la Rambla

Confecciona ropas á medida.—Vende ropas hechas.—Las señoras encontrarán cuanto puede exigir una dama elegante.

Equipos completos para novias

es la tienda más barata, en su género, de la capital y provincia.—Corte elegantísimo.

Hermanas Matas

Armería de Cayetano Carbó

Platería, 30, esquina.—GERONA

Gran surtido de escopetas de todas clases y sistemas.—Revolvers y pistolas.—Cartuchos central, Fouché de todos calibres.—Pólvora de caza; inglesa legítima procedente de la «Unión Española de Explosivos».

Para la concertación de armas se reciben toda clase de encargos

LA NEOTAFIA

Funeraria la más antigua Y ECONÓMICA

para traslados de restos á todas partes.

Ataúdes de todos precios

Sarcófagos y Urnas

EMBALSAMAMIENTOS

Francisco de A. Matas.—Cort-Real, 18

GERONA.

Ferrocarriles de M. Z. A. — Red Catalana

Línea de Barcelona á Francia por vía Interior

Trenes descendentes Septiembre de 1910 Trenes ascendentes

Clase de trenes que toman viajeros	Port-Bon Salida	Figueras		Flaçá		Gerona		Empalme	Barcelona Llegada	Clase de trenes que toman viajeros	Barcelona Salida	Empalme		Gerona		Flaçá		Figueras		Cerbere Llegada
		Li	S	Li	S	Li	S					Li	S	Li	S	Li	S	Li	S	
Expreso	4'10	4'41	4'44	5'15	5'18	5'33	5'41	6'14	6'19	Mercancías	5'00	7'35	7'42	8'37	8'45	5'36	6'00	7'43	8'11	10'34
Ligero										Correo	7'20	9'45	9'43	10'37	9'14	9'17	10'03	10'13	11'44	
Correo	4'15	5'05	5'10	6'00	6'03	6'35	6'40	7'33	7'41	Mercancías										
Mercancías	4'32	5'05	6'20	8'00	8'12	9'21	10'01	12'43		Expreso	9'40	11'11	11'12	11'45	11'48	12'07	12'03	12'33	12'40	13'22
Ligero										Mercancías										
Mercancías	8'55	10'35	10'53	12'22	12'40	13'23	11'12	12'05	12'03	Expreso										
Correo	12'22	13'16	13'22	14'15	14'20	14'52	15'00	16'00	16'10	Mixto	12'13	15'02	15'10	16'07	16'13	16'44	16'47	17'40	17'47	19'19
Expreso	15'41	16'13	16'14	16'47	16'43	17'03	17'15	17'53	17'53	Correo	13'30	16'09	16'17	17'15	17'44	18'14	18'19	19'17	19'25	20'59
Mixto	14'33	15'26	15'34	16'23	16'53	17'23	17'40	18'41	18'53	Ligero	17'15	19'36	19'40	20'29						
Mercancías	19'16	21'15	21'47	23'20	23'35	0'30				Expreso	18'46	20'22	20'23	20'54	20'57	21'15	21'16	21'47	21'43	22'30

Empalme.—Salen para Barcelona por el litoral.—8'17 8'10 13'18 16'43 19'30

Empalme.—Llegan de Barcelona por el litoral.—7'18 11'04 15'53 18'34 20'13

FERROCARRIL DE GERONA Á OLOT

Salen de Gerona 7'02 (miérc. sáb. y domin.) 9'05 15'01 18'00

Llegan á S. Feliu de Pallarols 9'11 y domin. 11'06 17'09 20'11

á Olot (diligencia) 12'00 (sáb.) 14'15 20'10 22'30

FERROCARRIL DE GERONA Á SAN FELIU DE GUIXOLS

Salen de Gerona 7'05 9'10 11'55 15'35 17'50

Llegan á S. Feliu de Guixols 9'00 11'00 13'43 17'30 19'40

Salen de San Feliu de Guixols 4'25 6'25 12'45 14'55 17'45

Llegan á Gerona 6'16 8'18 14'36 16'48 19'40

FERROCARRIL DE FLAÇÁ Á PALAMÓS (* Solo los Domingos)

Salen de Flaçá 6'20 9'40 *12'20 14'45 17'15 *18'05

Llegan á Palamós 8'45 12'03 *14'48 17'23 19'45 *21'00

Salen de Palamós 3'15 5'30 *8'15 11'35 13'55 *15'30

Llegan á Flaçá 5'36 7'52 *11'10 14'00 16'20 *17'35

LOS HERPES y demás HUMORES

en cualquier forma que se presenten, se curan muy bien tomando á gotas el

AZUFRE LIQUIDO

DEL DR. TERRADES que convierte el agua común en sulfurosa y depura la sangre viciada, proporcionando salud y longevidad.

En los granos, costras, sarna, tiña, úlceras que no cicatrizan, debe usarse además la

Pomada de azufre liquido del mismo autor, en aplicaciones externas.

En droguerías y farmacias se venden. —Únicos depositarios en España: Señores Pérez Martín y C.ª, calle de Alcalá, 9, Madrid.—En Barcelona, Notariado, 3 y 5.

LIBRERIA DEL CARMEN

CIUDADANOS, 20.—GERONA

Obras de Pedagogía, Literatura, Ciencias, etc.—Objetos de escritorio y religiosos

Precios módicos